

I. MUNICIPALIDAD DE DE PRIMAVERA  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR EDUCACION

Decreto N° 122  
 DE PRIMAVERA, 26/05/2009

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a: RICARDO RODRIGUEZ Y CIA. LIMITADA Rut 089912300-K  
 La Cantidad de \$ 345,796 TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS  
 Correspondiente a: CANCELACION DE INSUMOS COMPUTACIONALES PARA LA ESCUELA CERRO SOMBRERO,  
 LICITACION CHILE COMPRA O/C N° 3867-19-SE09  
 Fecha de Pago: 26/05/2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	135007	25/05/2009	345,796

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO -105

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-009-000-000	INSUMO, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES		345,796
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	345,796	
Totales		345,796	345,796

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° ..... FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-009-000-000	INSUMO, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	345,796	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		345,796
Totales		345,796	345,796

  
 RICARDO MENDEZ URRUTIA  
 SECRETARIA MUNICIPAL (\$)  
  
 RICARDO MENDEZ URRUTIA  
 UNIDAD DE CONTROL (\$)

  
 M° CRISTINA VARGAS VIVAR  
 ALCALDE (\$)  
  
 JUAN C MANGILLA PEREZ  
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

  
 TESORERO